



Ayuntamiento
de Antequera

ANUNCIO

Por acuerdo de Junta Rectora del OAL Promoción y Desarrollo de fecha 13 de junio de 2013 se ha resuelto la aprobación del procedimiento de adjudicación del concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento de “EXPLOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES NAVES INDUSTRIALES, SITUADAS EN CALLE ASTURIAS Nº 15 DEL PARQUE EMPRESARIAL ESTE DE ANTEQUERA: NAVE Nº 1 Y NAVE Nº 2”, concurso que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad Adjudicadora:

OAL PROMOCION Y DESARROLLO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.

Objeto de la licitación:

Adjudicación de los contratos de arrendamiento de la explotación de la nave nº 1 y nave nº 2 situadas en C/ Asturias nº 15 del Parque Empresarial Este de Antequera.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

Precio del contrato:

Se establecen las siguientes rentas mensuales:

NAVE Nº 1 DE CALLE ASTURIAS... 450€ (excluido I.V.A.)

NAVE Nº 2 DE CALLE ASTURIAS... 550€ (excluido I.V.A.)

Bonificaciones del precio.

Las bonificaciones del precio serán las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Garantía Provisional:

No se exige

Garantía Definitiva:

Cantidad igual al cinco por ciento (5%) del importe del arrendamiento total a pagar durante el periodo de duración inicial previsto del contrato, tres (3) años, (IVA excluido), sin tener en cuenta las bonificaciones a practicar.

Obtención de documentación e información:

OAL Promoción y Desarrollo de Antequera Calle Infante Don Fernando, nº 90 Edificio San Luis 3ª planta C.P. 29200 Antequera (Málaga).

Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (Perfil del Contratante, OAL Promoción y Desarrollo).

Director: Rafael Morente Díaz

Teléfono: 952708146

Fax: 952708236

Fecha límite de obtención de documentación e información:

Treinta días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Málaga, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos de los participantes:

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas.



Ayuntamiento
de Antequera

Presentación de ofertas:

En el O.A.L. de Promoción y Desarrollo del Ayuntamiento de Antequera C/ Infante Don Fernando nº 90 Edificio San Luis 3ª planta, Antequera CP 29200, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Documentación a presentar:

La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas, copia del cual se puede solicitar en la dirección y teléfono indicados.

Admisión de variantes:

No se admiten variantes.

Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 11:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones:

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 14 de Junio de 2013

EL PRESIDENTE

PROMOCIÓN y DESARROLLO
Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo de Antequera
C/. Infante Don Fernando, s/n - Edif. San Luis - Tel. 952 708 146
29200 ANTEQUERA (Málaga)
D. Manuel Jesús Barón Ríos
C.I.F. P-79 01502-J